CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO EN BÚSQUEDA DEL FORTALECIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO No. 7 PERSONAL DE SALUD, EN PRO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA", con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **53.894.464 de Soacha**, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA SALUD Y/O ÁREAS ADMINISTRATIVAS
2. N/A

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO SAN JOSE F.E.S.S.J.	N/A	22 DE diciembre 2010	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. SIN EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	**N/A**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 16 días del mes AGOSTO de 2024.

Nubia C. Lugo

NUBIA ANGELICA LUGO.
Secretaria de Salud de Soacha

Elaboró:	**LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ -** OPS 1759/2024 - CONTRATISTA PROFESIONAL - OFICINA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - CUNDINAMARCA	

40